



**PRÁCTICA EXTENSIVA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO. REFLEXIÓN  
ENTORNO AL PAPEL DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS  
COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA LA SUPERACIÓN DE LOS PREJUICIOS  
SOCIALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUGO ANGEL JARAMILLO**

**LAURA MURILLO CASTAÑEDA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO  
PEREIRA  
2018**



**PRÁCTICA EXTENSIVA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO. REFLEXIÓN  
ENTORNO AL PAPEL DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS  
COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA LA SUPERACIÓN DE LOS PREJUICIOS  
SOCIALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUGO ANGEL JARAMILLO**

**LAURA MURILLO CASTAÑEDA**

**PRÁCTICA DE EXTENSIÓN EDUCATIVA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO**

**ASESORA:**

**MAGÍSTER CLARA INÉS GRUESO VANEGAS**

**Docente Escuela de Ciencias Sociales**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**PEREIRA**

**2018**



## Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

Firma de la asesora

---

Pereira, Risaralda 2018

## AGRADECIMIENTOS

*“Doy gracias principalmente a la mujer quien más admiro en la vida, mi madre quien con su apoyo y esmero me acompañó activamente en este proceso de la vida; por sembrar en mí el amor por el estudio, la persistencia, la capacidad de soñar y la posibilidad de un mundo diferente.*

*También doy gracias al omnipotente y la vida misma por permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación, doy infinitas gracias a las personas que me encontré en este camino, amigos, compañeros, jefes; quienes con sus particularidades y diversidades fueron aliados y aportaron en mi formación tanto académica como humana, además, hicieron de esta etapa una de las más especiales. Finalmente agradezco a los docentes del programa de los cuales aprendí grandes cosas que me servirán de apoyo en esta nueva fase, la vida profesional.*

*También a la Universidad Tecnológica de Pereira.”*

## CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN .....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA .....	10
1.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....	13
2. SITUACIONES DEL CONTEXTO EDUCATIVO QUE INCIDEN EN LA DINÁMICA ETNOEDUCATIVA.....	16
2.1 SITUACIONES PROBLÉMICAS QUE AFECTAN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	18
2.3 POTENCIALIDADES QUE PODRÍAN FAVORECER DESDE UNA PERSPECTIVA ETNOEDUCATIVA EL PROCESO INSTITUCIONAL .....	23
3. SITUACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO: REFLEXIÓN CONCEPTUAL .....	24
4. REFERENTES TEÓRICOS .....	25
PREJUICIO .....	26
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDENCIA Y AFROCOLOMBINIDAD .....	30
DISCRIMINACIÓN SOCIAL .....	32
LA AFROCOLOMBIANIDAD DENTRO DEL CURRÍCULO EDUCATIVO .....	34
DIVERSIDAD CULTURAL.....	35
MULTICULTURALIDAD .....	37
INTERCULTURALIDAD .....	38
5. MARCO LEGAL.....	39
CONSTITUCIÓN DE 1991 .....	39

LEY 70 DE 1993.....	40
LEY 115 DE 1994.....	41
LEY 22 DE 1981.....	42
LEY 1482 DE 2011.....	43
DECRETO 804 DE 1995.....	43
DECRETO 1122 DE 1998.....	44
DECRETO 4181 DE 2007.....	45
6. ANÁLISIS TEÓRICO SOBRE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA.....	45
7. CONCLUSIONES TEÓRICAS.....	51
8. BIBLIOGRAFÍA.....	53
9. ANEXOS.....	56
9.1 PROYECTO “CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFRCOLOMBIANOS.....	56
9.2 FOTOS.....	64

## RESUMEN

El presente documento es el resultado de la práctica educativa de extensión a trabajo de grado en la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo realizada durante el primer semestre del año 2018, el cual aborda de manera descriptiva y reflexiva las experiencias vividas dentro del escenario de práctica, proceso que posibilitó diversas acciones del quehacer etnoeducativo, como el ejercicio docente en los grados sextos, octavos y decimos; además la movilización de un semillero en el marco del proyecto obligatorio de ley “Cátedra de estudios afrocolombianos”, momento que fue pilar para la reflexión final de este documento.

**Palabras claves:** Etnoeducación, Discriminación, Cátedra de estudios afrocolombianos, Afrocolombianidad.

## ABSTRACT

This document is the result of the educational extension practice at the educational institution Hugo Ángel Jaramillo, the first semester of 2018, which addresses in a descriptive and reflective manner the experiences lived within the practice scenario. Practice that enables various actions of ethno-educational work, such as the teaching exercise in the sixth, eighth and tenth grades, in addition to the mobilization of a seedbed in the framework of the draft law "Chair of Afro-Colombian Studies", moment that was pillar for the final reflection of this document.

**Key words:** Ethnoeducation, Discrimination, Chair of Afro-Colombian studies, Afrocolombianity.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento socializa las reflexiones de la práctica educativa de extensión conducente a trabajo de grado de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, realizada durante el primer semestre del año 2018 en la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo, localizada en el barrio Málaga en la comuna Ciudadela del Café de la ciudad de Pereira. La práctica pedagógica etnocomunitaria se basó en el acompañamiento docente en el área de Ciencias Sociales en los grados sextos, octavos y décimos; además de la coordinación del proyecto obligatorio de ley “Cátedra de estudios afrocolombianos”, el cual se implementó por primera vez en la institución educativa.

El proyecto mencionado fue la base para la construcción del documento, el cual gira en torno a la reflexión sobre el prejuicio y estigmatización social hacia las comunidades étnicas y la cátedra de estudios afrocolombianos como herramienta educativa para la superación. En este sentido, fue apoyo para el abordaje de esta reflexión, el trabajo con la población afrocolombiana dentro del semillero “Resignificando la historia”, el cual se creó para la movilización de la cátedra, espacio académico en el cual se hizo hincapié en las situaciones discriminatorias que personas pertenecientes a la comunidad educativa realizan sobre las personas afrocolombianas. La dogmatización de aquellas preconcepciones o prejuicios han impedido la relación con el otro diferente para discutir, comprobar y transformar aquellas primeras ideas, dando paso a la estigmatización social. Según el filósofo alemán Hans-Georg Gadamer<sup>1</sup>, a través de la vida el ser va formando una conciencia histórica, la cual es el punto de partida para el análisis del mundo, no

---

<sup>1</sup> GADAMER, Hans-Georg. Verdad y método I: fundamentos de una hermenéutica filosófica. 6 ed. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1996. 701 pp. (Polígono el <el Montalvo>, parcela 46) ISBN 84-301-0463-1



obstante, estas preconcepciones no pueden significar la interpretación última del mundo, se debe estar abierto a lo que este tiene por mostrar.

Para el análisis de esta situación se expondrán algunas categorías teóricas como afrocolombianidad, Afrodescendencia, Comunidades negras, Prejuicio, Discriminación, Estigmatización, Afrocolombianidad dentro del currículo educativo, Diversidad cultural, Multiculturalidad e Interculturalidad. Las cuales servirán de apoyo para la discusión y reflexión respecto a esta situación.

La reflexión de esta situación se realizó por el interés de conocer y vivir el quehacer etnoeducativo en contextos institucionales diversos, además de profundizar en temas acordes a la formación profesional en la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, aportando conocimiento al programa sobre el trabajo realizado desde la educación formal. Por lo anterior, también fue un interés académico que contribuyó a la fundamentación de la labor profesional etnoeducativa.

Para la elaboración de ejercicio reflexivo, se realizó una serie de métodos de recolección de datos, como entrevistas, formularios, diarios de campo, observación participante, fichas bibliográficas, los cuales posibilitaron ordenar y sistematizar la información obtenida. La finalidad del documento es la reflexión en torno a la experiencia de la práctica etnoeducativa, especialmente las situaciones presentadas dentro del proyecto obligatorio de ley “Cátedra de estudios afrocolombianos”.

El presente documento pretende, en primer lugar, mostrar un panorama general sobre el escenario de práctica y el contexto de la institución educativa. Posteriormente, se expondrá las situaciones problemáticas del contexto educativo que inciden en la dinámica etnoeducativa del proceso enseñanza – aprendizaje y asimismo las fortalezas del mismo contexto. Por último, se reflexionará

conceptualmente sobre cómo *“La discriminación y el lenguaje peyorativo hacia la comunidades étnicas dentro de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo ha contribuido a la invisibilización de las comunidades afrocolombianas”*, lo cual se pretende transformar por medio del proyecto de ley *“Cátedra de estudios afrocolombianos”*. Por último, el documento finalizara con la exposición de las conclusiones teóricas.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

La práctica pedagógica etnocomunitaria se realizó en la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo ubicada en el barrio Málaga de la Comuna del Café de la ciudad de Pereira, donde se acompañó varios momentos institucionales como fueron **el ejercicio docente en el área de Ciencias Sociales**, que consistió en la planeación, desarrollo y evaluación de clase en los grados 6-3, 8-3 y 10-1. También, se profundizó en temas afrocolombianos por medio de la conformación de un semillero llamado *“Resignificando la Historia”* en el marco del proyecto de ley **“Cátedra de estudios afrocolombianos”**. Además, se presenciaron las reuniones del plan de formación docente para **Secundaria Activa** todos los miércoles durante tres horas, y se trabajaron **secuencias didácticas** con el acompañamiento de la profesora del grupo 5-1. Se trazó la anterior ruta para la práctica con la asesoría del coordinador académico de la institución, con el objetivo de comprender las lógicas del quehacer docente desde varios espacios institucionales.

El acompañamiento y ejercicio docente se desarrolló en tres fases: La primera etapa consistió en la adaptación, en la cual se observaron las dinámicas de aula, se dialogó constantemente con profesores, estudiantes y se trabajaron conceptos pedagógicos institucionales. La segunda fase consistió en el trabajo conjunto con el profesor para el desarrollo de la clase y, por último la intervención y preparación de

clase. Este acompañamiento se realizó a tres docentes en tres grupos diferentes en el área de Ciencias Sociales. En el grupo 6-3, conformado por 45 estudiantes de edades entre 11 y 14 años. El grupo 8-3, conformado por 35 estudiantes entre 12 y 15 años de edad y por último el grado 10-1 conformado por 32 estudiantes de edades entre los 14 y 17 años de edad. Estar presente en diferentes grupos de bachillerato permitió hacer una comparación sobre las múltiples metodologías pedagógicas que se utilizan en cada grado. Asimismo, se pudo observar el comportamiento, los intereses y las maneras de trabajar de cada aula.

Como resultado, se logró la comprensión de la metodología para abordar clase, la cual debe tener varios momentos que guardan orden y relación entre sí, momentos que son dispuestos de manera consciente por el educador. De tal forma que durante la práctica se abordó la siguiente ruta: El primer momento para abordar un Contenido consistió en anunciarles a los estudiantes el objetivo del tema. El segundo momento se compuso de conocer los saberes previos que los estudiantes tenían respecto al tema, siguiente se daba la conceptualización del tema, seguidamente se realizaba la retroalimentación y por último se cerraba con la evaluación. Para la materialización de los momentos anteriormente mencionados se plantearon diversas metodologías didácticas mediante lluvia de ideas, mapas conceptuales, debates. Dependiendo de la población, el grado, y las necesidades.

Por lo anterior, 6-3 es un grupo que se dispersa continuamente, por lo tanto una cantidad considerable del tiempo de clase se dedica a regular el comportamiento de los estudiantes, cuestión que se dificulta por el alto número de estudiantes en un mismo salón. Algunos estudiantes continuamente corren por el aula molestando a otros compañeros. Esta acción dificulta el aprendizaje de los estudiantes quienes están prestando atención, pues el docente debe hacer un alto al tema para conversar con quienes no tienen interés e impiden que otros lo hagan. Sin embargo, es un grupo que con diferentes metodologías de trabajo ha mostrado interés por el

aprendizaje, una de ellas es el trabajo en grupo, fuera del aula y medios audiovisuales.

El grupo 8-3 es un grupo propositivo, el cual participa activamente de los espacios de aprendizaje. En conversaciones con la directora de grupo quien acompaña este grupo desde sexto, comenta que la motivación y el comportamiento de los estudiantes se deben al modelo del Ministerio de Educación llamado Secundaria Activa, un modelo flexible el cual permite abordar diferentes problemáticas del contexto como es la repitencia, la extraedad y la deserción. Este modelo es trabajado en la institución con los grados 6, 7 y 8 desde el año 2015 hasta la fecha. Por último, el grado 10-1 es un grupo apático donde se nota el interés de unos y el desinterés de otros. Además, los medios telemáticos como el celular dificultan la clase, en consecuencia la clase se dirige a quienes se ubican adelante y prestan atención, los estudiantes quienes no les interesa la clase se hacen atrás del salón a escuchar música o recostar su cabeza en la mesa del pupitre. Esta situación no impide que la clase transcurra pues el profesor dicta clase con quienes se agrupan en los pupitres de adelante.

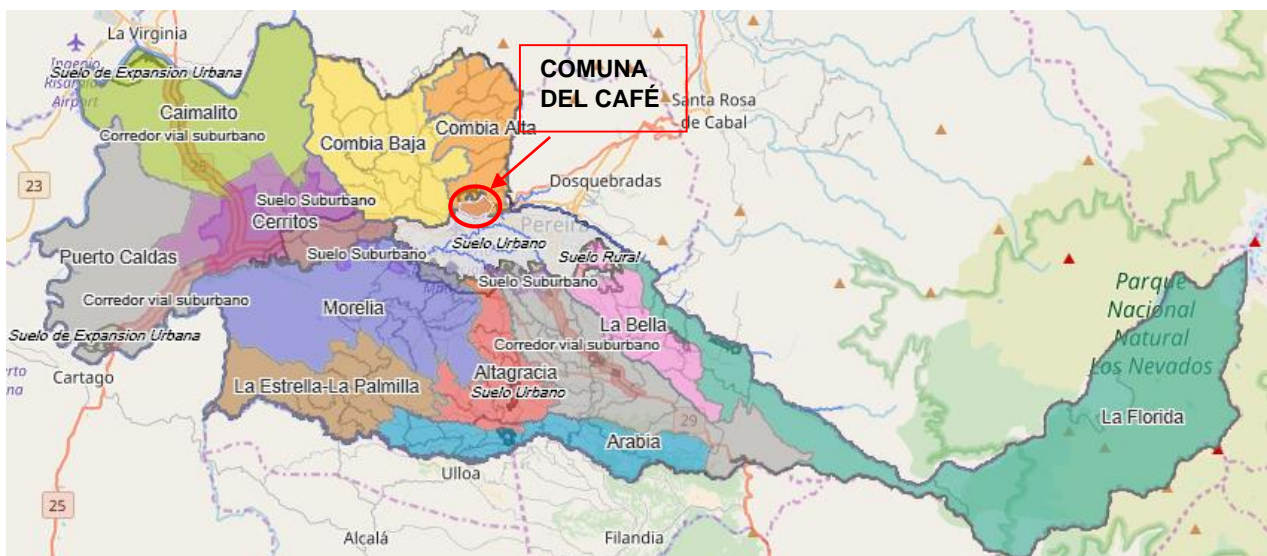
Una situación común en los grupos con los cuales se trabajó, es el poco empoderamiento y reflexión de los temas de clase, por lo tanto, al realizar la evaluación y preguntar por la comprensión del tema, los estudiantes no logran responder en términos de análisis y reflexión; responden de manera memorística y teórica lo explicado o leído. Por otra parte, se acompañó y se movilizó el proyecto “Cátedra de Estudios Afrocolombianos”, proyecto iniciado por primera vez en la institución. Por ello, se escribió el documento institucional del proyecto y se gestionó por medio de la creación de un semillero con el objetivo de profundizar mediante diferentes metodologías didácticas temas afrocolombianos de interés. Además, se asistió a las reuniones semanales del plan de formación docente para secundaria activa, reunión conformada por los directores de grupo de los grados que hacen parte de este modelo, en estas reuniones se discutía y se estudiaba todo lo que

concernía a la práctica docente, además, se buscaba conjuntamente estrategias para el mejoramiento académico y disciplinario. Finalmente, se trabajaron secuencias didácticas, en compañía de la profesora de 5-1, quien en varios encuentros durante la práctica compartió la metodología y las experiencias respecto a este plan de aula.

## 1.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Después de describir un poco las funciones realizadas y el escenario de práctica es pertinente también conocer acerca de la Institución, la cual fue nombrada en honor al escritor pereirano Hugo Ángel Jaramillo nacido en abril de 1933. Un forjador cívico el cual hizo parte de la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira. El amor de este comerciante por el conocimiento, quien curso hasta cuarto de primaria, lo consagró como uno de los mayores exponentes de la literatura de la ciudad. En consecuencia, por medio del acuerdo 38 del 2010 en su primer artículo, se dispone que el megacolegio de Málaga lleve el nombre en memoria de este personaje honroso de admirar.

### DIVISIÓN POLITICO - ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA



Fuente: Alcaldía de Pereira. Sistema de Información Geografía de Pereira

## COMUNA DEL CAFÉ



Fuente: Google Maps, febrero 2018

La institución educativa de corte académico, tipo megacolegio abrió sus puertas a la comunidad el 1 de marzo de 2011. Este tipo de estructuras nace en el 2007 con el objetivo de construir grandes obras educativas que garanticen la cobertura y la educación de alta calidad, las cuales son cedidas principalmente a zonas donde habita población vulnerable, con el objetivo de atender desde la educación las diferentes problemáticas del entorno. En consecuencia, la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo está construida para albergar alrededor de 1440 estudiantes, de forma que se pueda atender la demanda del incremento de la población en un contexto con diversas complejidades sociales. La administración y el rumbo educativo de la institución funcionan mediante la concesión de la Universidad

Tecnológica de Pereira a través del Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE) desde 2011 hasta el año 2021.

Según el Plan Educativo Institucional (P.E.I), la educación que se imparte en la institución es un proceso integrador que concibe todas las áreas del ser humano; la educación se construye y es contextualizada, la cual permite superar los desafíos de la vida. De acuerdo con esto, trasciende las aulas y los contenidos haciendo énfasis en la formación personal de los estudiantes: *“Se necesitan en la sociedad hombres y mujeres capaces de asumir en forma autónoma el compromiso de participar en la construcción de una sociedad en donde la convivencia humana se convierta en una realidad, por el sentido de igualdad, equidad y justicia que reconoce el derecho al desarrollo y la diversidad.”*<sup>2</sup>

Para el logro de los anteriores objetivos los proyectos transversales son fundamentales, pues son diversos en áreas que permiten el trabajo conjunto entre los contenidos educativos y habilidades blandas que contribuyen a la formación personal y humanista de los estudiantes. *“Los proyectos transversales no son ninguna materia o asignatura, sino que son líneas teóricas que atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo y, por tanto, favorecen una visión global o de conjunto”*<sup>3</sup>.

Según el PEI, son diversos los proyectos transversales que tiene la institución, los cuales desarrollan la educación holística, objetivo principal de esta. No obstante, es pertinente visualizar como estos proyectos están siendo manejados en cuestiones de continuidad y profundización, ya que en observaciones realizadas muchos de estos proyectos son intermitentes. En conversaciones con diferentes profesores

---

<sup>2</sup> PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL HUGO ÁNGEL JARAMILLO. Unión temporal Universidad Tecnológica de Pereira y Red Alma Mater. 2015. Pág. 17.

<sup>3</sup> SECUNDARIA ACTIVA INSTITUCIÓN HUGO ANGEL JARAMILLO. Sistematización 2017. pág.24

sobre el tema, comentan que la discontinuidad de los proyectos transversales se debe a diferentes cuestiones, entre ellas, el compromiso tanto de docentes como de estudiantes, necesidades del entorno y desarrollo de planes estratégicos, los cuales deben ahondar esfuerzos según las necesidades del momento. Esta discontinuidad de los proyectos transversales según las observaciones durante la práctica se debe principalmente que son manejados casi en su totalidad por los practicantes, quienes están por periodos cortos impidiendo que los proyectos tengan duración y continuidad en los procesos.

En conclusión, según las vivencias dentro de la práctica etnocomunitaria, se puede notar el trabajo de la institución por la formación humana del estudiantado, formación en valores los cuales se trabajan en el aula y se refuerzan con los diferentes proyectos institucionales como el teatro, la danza, mediadores de aula, el proyecto educativo ambiental, proyecto de democracia y juventud, entre otras.

## **2. SITUACIONES DEL CONTEXTO EDUCATIVO QUE INCIDEN EN LA DINÁMICA ETNOEDUCATIVA.**

Según el testimonio de una docente entrevistada<sup>4</sup> cuando inició la oferta educativa de la institución en 2011 existían problemáticas sociales fuertes; la población que asistía al Hugo Ángel Jaramillo estaba cargada de diversas complejidades, las cuales, en un principio impidieron la tranquilidad del ambiente educativo. Si bien, aún continúan diversas dificultades dentro de la institución, a lo largo de los siete años que lleva funcionando el plantel con diferentes proyectos y metodologías las barreras se han ido regulando y superando.

---

<sup>4</sup> ENTREVISTA con Beatriz Gutiérrez Solano. Docente de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo. Pereira, 22 de febrero de 2018. (Se cambia el nombre de la persona entrevistada a petición del mismo)



Las problemáticas que aquejaban el ambiente escolar, resultado del contexto barrial encaminaban al cuestionamiento continuo de los docentes, quienes todos los días se preguntaban -¿Qué hacer? para sobrellevar y mejorar un contexto con diversos obstáculos que impedían el bienestar y la calidad educativa: altos índices de consumo y expendio de sustancias psicoactivas, violencia, desplazamiento, deserción, desmotivación. La mayoría de la población que al principio acogió la institución eran estudiantes procedentes de otros colegios, con situaciones de anormalidad académica y quienes presionados por sus padres debían culminar sus estudios de bachillerato.

Para mejorar la situación el plantel educativo planeaba constantemente estrategias pedagógicas; una de las primeras estrategias utilizadas por los profesores, se denominó el “día de blanco”. Este día marcó un hito muy importante en el colegio, pues se realizó un día después de un acontecimiento grave, donde los estudiantes se tomaron el plantel educativo e ingresó la persona encargada del expendio de droga del barrio, situación que desencadenó una pelea. Este día los profesores vestidos de blanco recibieron a la entrada del colegio a los estudiantes con carteles haciendo el llamado a la paz, la institución como territorio de bienestar y tranquilidad lo cual impactó positivamente a los estudiantes. Movilizaciones como esta se comenzaron a realizar entorno a los problemáticas que aquejaban el contexto educativo. Las fuerzas se unificaron para buscar planes que fomentaran la construcción de nuevos hábitos que no habían sido construidos en los hogares. Antes de enseñar contenidos y aumentar la calidad educativa, debían hacer hincapié en la formación personal, de esta manera, se esperaba mejorar la convivencia y el entorno educativo. Un proceso el cual se enfatizó durante los primeros tres años, los cuales fueron insumos para la creación del Proyecto Educativo Institucional en el año 2015.

Este mismo año llega el coordinador académico a la institución, quien preocupado por el nivel académico motiva a los docentes por continuar apostándole a la educación como eje de transformación. De allí surge, el Plan de Formación Docente para Secundaria Activa, un modelo oficial alternativo del MEN a la oferta educativa tradicional que responde a necesidades como: la reducción de brechas sociales, permanencia educativa, regulación académica, extra edad y repitencia.

Actualmente, las preocupaciones del colegio son diferentes a las iniciales y van encaminadas a mejorar la calidad educativa. Los profesores quienes han acompañado el proceso de la institución desde el inicio hasta la actualidad, son testimonio directo de lo que era ayer y de lo que es hoy el ambiente educativo en la institución Hugo Ángel Jaramillo, transformaciones positivas en la formación del ser, lo cual posibilita la construcción de conocimientos. *“Pleitos, consumo de drogas, machismo, desocupación y otras problemáticas son cosas del pasado en la comuna del Café, debido al trabajo comprometido que la Institución educativa Hugo Ángel Jaramillo ha desarrollado con los jóvenes del sector, quienes por su entorno social son considerados población vulnerable.”*<sup>5</sup>

## **2.1 SITUACIONES PROBLÉMICAS QUE AFECTAN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE.**

Para abordar las dificultades de la institución es pertinente tener en cuenta el contexto donde está ubicada, el barrio Málaga, el cual se fundó en 2001 a partir de la reconstrucción del eje cafetero tras el sismo de 1999 que destruyó diferentes

---

<sup>5</sup> PERIODICO EL DIARIO. Málaga le apuesta a la convivencia. 8 de agosto del 2012 [en línea]. <<http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/m-laga-le-apuesta-a-la-convivencia120819.html>> [citado el 2 de marzo de 2018].

lugares de la ciudad. La población que recibió el barrio provenía de zonas de reubicación como la antigua galería de Pereira. Para la construcción del barrio se contó mayormente con donaciones extranjeras de Málaga, municipio de España; Caritas Alemanas y la corporación alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GTZ), además con el acompañamiento social de la fundación Vida y Futuro. Las casas fueron entregadas en obra negra, no obstante, a lo largo de 16 años, las viviendas, la infraestructura pública y la calidad de vida de los habitantes del barrio Málaga, ha ido aumentando niveles de mejoramiento gracias el acompañamiento de diferentes actores sociales.

Testimonio de la docente<sup>6</sup> quien ha acompañado el proceso de la institución durante ocho años, comenta que los primeros pobladores del barrio Málaga eran personas vulnerables, en situación de desplazamiento y violencia. Sin embargo, esa característica con el pasar de los años ha cambiado. Ahora Málaga también es habitado por personas de estrato medio, quienes compraron lotes y construyeron su hogar en este lugar, son familias quienes cuentan con trabajos formales, estudios superiores, técnicos y tecnológicos. En virtud de ello, el barrio Málaga como todo proceso en el tiempo, ha tenido cambios, transformaciones dadas por los planes y programas que se llevan a cabo en zonas vulnerables para superar dificultades y dignificar la calidad de vida. Es así que las problemáticas que acontecen el barrio y por ende la institución con el pasar de tiempo se han ido regulando y superando.

Sin embargo, desde el análisis etnoeducativo, ciertas situaciones inciden actualmente en la dinámica del proceso de enseñanza - aprendizaje, situaciones problemáticas como **el conflicto que desemboca en violencia**, en especial **el lenguaje peyorativo hacia las comunidades étnicas**, además de diversas **dificultades en el entorno familiar que se hacen latentes en el escenario educativo**. Asimismo, resaltan potencialidades como **la población**

---

<sup>6</sup> ENTREVISTA con Beatriz Gutiérrez Solano. Docente de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo. Pereira, 22 de febrero de 2018.

**afrocolombiana dentro de la institución, como comunicadora de diversidad, respeto y reivindicación** acompañada del semillero “Resignificando la historia” en el marco del proyecto institucional “Cátedra de estudios afrocolombianos”.

En este aspecto, los conflictos como riñas, enfrentamientos verbales y físicos son cotidianos dentro y fuera de las instalaciones educativas; al hablar con los estudiantes sobre el porqué de un enfrentamiento físico surgen ideas como, “no dejársela montar”, “hacerse respetar”, “defenderse”, argumentos que reflejan la poca tolerancia y autorregulación que tienen los estudiantes ante una situación inestable. Los docentes también tienen sus propias explicaciones, dicen que las riñas son la manera fácil de solucionar un conflicto; ante el estímulo negativo el estudiante responde de la manera que lo sabe hacer, a los golpes, además, esta es la manera que han visto y han adoptado desde su diario vivir. En esta problemática los docentes y directivos han trabajado fuertemente, si bien los conflictos son inherentes al ser humano la agresión y la violencia no, argumento el cual se comunica constantemente a los estudiantes por medio de diferentes estrategias como el proyecto mediadores de aula el cual tiene por objetivo como su nombre lo dice, mediar de manera asertiva los inconvenientes que se presentan en el aula, además, dotar de herramientas a los estudiantes para que ellos mismos intervengan y canalicen los conflictos por medio de la solución pacífica.

Otra dificultad que se presenta en la institución según las observaciones realizadas, es el lenguaje peyorativo hacia las comunidades étnicas, lenguaje el cual se ha naturalizado dentro de los salones de clase. En conversaciones con estudiantes afrocolombianos<sup>7</sup> de décimo grado, comentaban que si bien ellos se sentían orgullosos de ser afros, el trato verbal hacia ellos por parte de los compañeros les molestaba, puesto que, en recocha les decían palabras ofensivas y discriminadoras. En observaciones hechas en los diferentes espacios educativos, el trato verbal

---

<sup>7</sup> CONVERSACIÓN con Camilo Palacio y Juan Rentería. Estudiantes de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo. Pereira, 5 de abril de 2018.

peyorativo no refleja un rechazo social, pues los estudiantes afrocolombianos son incluidos dentro de las lógicas sociales, sin embargo verbalmente en medio de recochas y discusiones son tratados de manera prejuiciosa y discriminativa, situaciones las cuales son reforzadas por las mismas dinámicas de aula, donde los docentes no profundizan estos temas, ni construyen actividades constantes que involucren el respeto y la valorización por la diversidad, estos temas corresponden solo al área de ciencias sociales y de manera momentánea, es decir solo cuando el contenido lo amerita .

En este sentido es pertinente mencionar que la población afrocolombiana dentro de la institución no alcanza a ser el 4% de la población total, es decir que aproximadamente de 960 estudiantes matriculados en la institución<sup>8</sup>, existen alrededor de 34 personas afrocolombianas, las cuales han habitado el barrio desde su nacimiento pero sus familias son provenientes de regiones como el Valle del Cauca, Antioquia y Chocó, los cuales residieron en el barrio por reubicación, facilidad de compra de casa y bajo costo en la tarifa del arriendo. La actividad económica de las familias afrocolombianas se caracteriza por labores formales de los padres quienes laboran en empresas como guardas de seguridad, asesores en ventas y actividades informales por parte de las madres como oficios varios en casas familiares, vendedoras de comida y productos de revista. También existe un porcentaje menor de la población afrocolombiana de la institución que no vive con sus padres, cohabitan con tíos, primos, abuelos y los parientes se encuentran en zonas como Antioquia y Chocó. Las personas afrocolombianas dentro de la institución según los diferentes directores de grupo quienes han tenido cercanía con sus historias de vida, son personas que dentro de los espacios educativos no se visibilizan por miedo al rechazo y a la discriminación, *“en este sentido se pierde los saberes que los afrocolombianos desde su cultura pueden aportar a la comunidad,*

---

<sup>8</sup> Datos recogidos de la caracterización de la población la cual se realizó del 19 al 23 de Marzo.

*porque ellos prefieren no hablar por miedo a los diferentes comentarios que hagan sus compañeros”.*<sup>9</sup>

A estas situaciones de dificultades analizadas en el ámbito educativo, se suman las problemáticas del contexto social propio de los hogares de los estudiantes, las cuales inciden enormemente en el proceso enseñanza - aprendizaje, la población que hace parte del colegio son habitantes que provienen de diferentes lugares del país donde se destaca, Antioquia, Caldas y Quindío, estudiantes los cuales en casa no cuentan con espacios enriquecedores que propicien el bienestar personal, por ende son estudiantes desinteresados, desmotivados, que no han tenido una estabilidad familiar que permita fortalecer la identidad y las relaciones sociales, han vivido con tíos, abuelos, primos, además se han desplazado por diferentes zonas del país. En consecuencia familias disfuncionales, donde los conflictos familiares, los abusos, la codependencia y estrés en el hogar imposibilitan un desarrollo mental saludable.

Sin embargo, a pesar de las problemáticas que enfrenta la institución son diversas las estrategias que el plantel pone en acción para la superación y regulación de ellas como lo es el Proyecto Educativo Institucional, construido y enfocado para educar desde la integralidad del ser, el plan de formación docente, en el cual los profesores se reúnen cada semana a dialogar, planear y compartir sobre la praxis docente, con el objetivo de aumentar la calidad educativa y contribuir a la formación humana del estudiantado, además los proyectos transversales que tienen el objetivo de desarrollar la formación integral de los estudiantes, por medio del aprendizaje real y en contexto, aprendizajes que favorecen la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, la empatía y la tolerancia. Otra estrategia encaminada en responder a las necesidades del entorno es el Plan del área de Ciencias Sociales, el cual está construido con una visión de formar al estudiantado en pensamiento crítico y

---

<sup>9</sup> ENTREVISTA con Rubén Gómez Gil. Docente de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo. Pereira, 1 de marzo de 2018.

reflexivo, capaz de construir un contexto justo y equitativo. Finalmente, la estrategia de Secundaria Activa, estrategia del ministerio de educación que nace como propuesta alterna al modelo educativo tradicional, dirigido a estudiantes de básica secundaria, encaminada a disminuir las brechas en cuanto a permanencia y calidad. Una iniciativa para superar dichas problemáticas se llama "*El otro, La autobiografía como relato de libertad*",<sup>10</sup> la primera fase del proyecto fue liderado por un Licenciado egresado de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario y profesor de Ciencias Sociales en esta institución. En su realización los proyectos autobiográficos escritos describen una vida compleja; padres alcohólicos, madres maltratadas, consumo y expendio de sustancias psicoactivas, relaciones amorosas a temprana edad, pero ante todo también, la superación y continua lucha por continuar estudiando y lograr sueños. Estas situaciones particulares que traen desde sus diferentes escenarios de vida se ven representadas a través de la desmotivación y la apatía en los espacios de aprendizajes. Este proyecto por medio de la sensibilización pretende transformar las vidas de aquellos estudiantes quienes han padecido diferentes dificultades; una estrategia abordada desde la etnoeducación, desde la visión del otro como un ser integral; comprendiendo que la institución no es un ente aislado, sino que esta debe ir más allá de los muros, para transformar vidas.

### **2.3 POTENCIALIDADES QUE PODRÍAN FAVORECER DESDE UNA PERSPECTIVA ETNOEDUCATIVA EL PROCESO INSTITUCIONAL**

Desde la perspectiva etnoeducativa, la potencialidad encontrada en la población educativa es la población afrodescendiente dentro de la institución, la cual puede

---

<sup>10</sup> PROYECTO de video y escrito liderado por el profesor Anderson Gómez, en el cual los estudiantes de 9, 10, 11 en el año 2017 escribían sus biografías en forma anónima, luego estas biografías eran leídas por otros estudiantes.

ser comunicadora de saberes, respeto y diversidad a partir del trabajo comprometido de docentes y directivos por recuperar y reivindicar los saberes culturales. En este sentido, uno de los objetivos de la práctica consistió en fortalecer la comunidad afrocolombiana de la institución en el rescate de los conocimientos invisibilizados, para contribuir al cambio positivo de los tratos peyorativos, prejuiciosos y discriminatorios hacia la población étnica, además comunicar a la población educativa que la afrocolombianidad es un tema que corresponde a todos sin importar el color de piel, puesto que hace parte de nuestras raíces; una cultura en común, un legado invisibilizado y menospreciado por las diferentes instituciones.

De allí la importancia de la implementación de la cátedra para fortalecer y comunicar los conocimientos de la cultura afrocolombiana evitando la discriminación, el prejuicio y la violencia. Por lo anterior, por medio de categorías como las danzas, saberes históricos, música, literatura, movimientos sociales, se trabajó el tema afro en conjunto con la población educativa quienes conocieron la iniciativa por medio de las propuestas del semillero.

### **3. SITUACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO: REFLEXIÓN CONCEPTUAL**

La discriminación y el lenguaje peyorativo hacia las comunidades étnicas dentro de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo ha contribuido a la invisibilización de las comunidades afrocolombianas quienes, según estadística realizada en la institución son aproximadamente 35 personas afrocolombianas de 960 estudiantes en total, de modo que, las personas afro minoritarias en la institución se cohiben de ciertos comportamientos propios para no llamar la atención de la población educativa y no ser molestados y discriminados. Esta situación niega el principio mismo de la Constitución de 1991 que reconoce el país como pluriétnico y multicultural, puesto que en la institución la mayoría niega el desarrollo propio de



las minorías por medio de hostigamiento y maltrato verbal. Lo anterior obstaculiza el intercambio de saberes que fortalezcan la diversidad y la interculturalidad propiciando espacios de respeto y valor por el otro, por el contrario contribuye a la homogenización y el etnocentrismo. Como etnoeducadora es importante resaltar la importancia de los saberes afrocolombianos para la resignificación de la historia, desde la recuperación de saberes ocultos que han contribuido a la desigualdad y la violencia. Entendiendo así, que si bien estos saberes y conocimientos no están marcados dentro de la visión de la ciencia occidental no dejan de ser saberes tradicionales, en otras formas de ver, habitar, sentir el mundo y es tarea de la etnoeducación velar por su importancia. Es decir, trabajar desde la educación en pro de la eliminación de tratos peyorativos, discriminatorios y prejuiciosos, haciendo énfasis que la diferencia no puede significar rechazo, aculturación, por el contrario riqueza.

Para contribuir a mejorar esta situación, durante la práctica pedagógica etnocomunitaria se crea un semillero de estudios afrocolombianos en el marco del proyecto de ley “Cátedra de estudios afrocolombianos”, la cual se comenzó a implementar por primera vez en la institución. Sin embargo, este proyecto obligatorio de ley no está inmerso en el currículo ni en el plan educativo institucional, razón por la cual se comenzó a movilizar por medio de estrategias fuera del aula, como fue el semillero “Resignificando la historia” el cual en un primer momento convocó a la población afrocolombiana para fortalecer saberes culturales y luego invitó a toda la comunidad educativa interesada en el estudio de estos temas.

#### **4. REFERENTES TEÓRICOS**

Las experiencias vividas dentro de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo y el trabajo con la población afrocolombiana han permitido reflexionar en torno a la situación de esta comunidad dentro del espacio educativo, la cual se ha visto

invisibilizada por medio de los tratos verbales peyorativos, los cuales se han naturalizado dentro de los espacios educativos, por ende se pretende cambiar la situación con la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos con el objetivo de educar a la población mestiza y que esta reconfigure sus preconcepciones hacia la comunidad afrocolombiana. Por tanto con el fin de profundizar esta situación y brindar conceptualización teórica, a continuación se van a abordar las categorías de “Comunidades Negras”, “Afrodescendencia”, “Afrocolombianidad”, “Discriminación”, “Prejuicio”, “Afrocolombianidad dentro del Currículo Educativo”, “Multiculturalidad”, “Diversidad” e “Interculturalidad”

## **PREJUICIO**

Desde el filósofo Hans-Georg Gadamer, los prejuicios son aquellas preconcepciones que se tienen sobre algo, resultado de las tradiciones, contexto y marcos conceptuales que se posee, por lo anterior, desde la hermenéutica cuando alguien se acerca a un texto, el sujeto nunca se encuentra vacío desprovisto de información, este, según las significaciones que ha acumulado a través de la vida, es decir a partir de la conciencia histórica se crea una idea sobre lo que tiene en frente. Aquellas ideas que se crean antes de leer y profundizar un texto son aquellas ideas que Gadamer conoce como prejuicios, un juicio que se tiene sobre algo, los cuales no son considerados como erróneos o correctos, son solo ideas que se tienen sobre lo desconocido, ideas que han tomado forma a partir de las costumbres, tradiciones, pero también de lo escuchado acerca de ello que se desconoce, en este caso un texto.

Sin embargo, aquellas ideas que se tienen se reconfiguran en la medida que el sujeto se adentra a conocer lo que expone el autor. Por lo anterior, según Gadamer el prejuicio no es malo en sí mismo, lo malo es la dogmatización de las ideas que no permiten estar abierto a las nuevas posibilidades que muestra el texto o la obra

de arte, lo correcto sería reconfigurar las preconcepciones del texto en la medida que se profundiza en él, hallar los puntos de encuentro y desencuentro entre lo planteado por el texto y lo que se pensaba antes de abordar la obra *“cuando se oye alguien o cuando se emprende una lectura no es que haya que olvidar todas la opiniones previas sobre su contenido, o todas las posiciones propias. Lo que se exige es simplemente estar abierto a la opinión del otro o a la del texto. Pero esta apertura implica siempre que se pone la opinión del otro en alguna clase de relación con el conjunto de las opiniones propias o que uno se pone en cierta relación con las del otro”*.<sup>11</sup> Sin embargo, la hermenéutica desde Gadamer no solo es la interpretación de textos, esta, también significa la interpretación del mundo.

Para comprender mejor los prejuicios según Gadamer, es pertinente comprender el círculo hermenéutico. En un primer momento al leer un texto el sujeto se hace una idea de lo que allí se dice, un pre-comprensión, es decir un prejuicio, a medida que el sujeto se adentra en la lectura, esa idea varia o se reformula según confirma o rechace esa primera aproximación que se tenía de la lectura, por lo anterior la interpretación empieza con conceptos previos que tendrán que ser sustituidos progresivamente por otros más apropiados. Por último, después de leído el texto el sujeto se hace una nueva comprensión la cual nunca va a ser última o definitiva, pues el texto siempre estará disponible para nuevas interpretaciones.

Comprendiendo lo anterior, comparamos el concepto de prejuicio en Gadamer desde la perspectiva hermenéutica, con el prejuicio social que se ejerce hacia diferentes grupos poblacionales. En este sentido, el sujeto según sus prejuicios configuran al otro desde las significaciones acumuladas, es decir, los conocimientos heredados y las preconcepciones que se tiene, así cuando conocemos a alguien nos hacemos una idea de cómo es ese otro, a medida que nos relacionamos con él

---

<sup>11</sup> GADAMER, Hans-Georg. Verdad y método I: fundamentos de una hermenéutica filosófica. 6 ed. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1996. 701 pp. (polígono el <el Montalvo>, parcela 46) ISBN 84-301-0463-1. Pág. 335

afirmamos o rechazamos esa primera idea que se hizo. Sin embargo, ese mismo prejuicio a veces impide la relación con ese otro, por ejemplo, cuando se cree que las mujeres no pueden ocupar puestos administrativos porque carecen de inteligencia. Este prejuicio es una idea preconcebida del otro, el cual se debe reconfigurar en la medida que se conoce a ese otro. No obstante, la dogmatización del prejuicio impide la reconfiguración de esta primera idea, estableciéndola como válida y cierta, imposibilitando la relación con ese otro.

En este caso las ideas negativas preconcebidas hacia un grupo, ya sea por su color de piel, costumbres o religión, crean una estigmatización social, es decir, se consideran extraños o inferiores. Esto último es posible gracias a la categorización social en la cual la población se agrupa por ciertos rasgos donde los grupos estigmatizados son desprestigiados. El termino estigma fue creado por los griegos y se le llamo a las marcas corporales que se le dejaban a las personas quienes ocupaban categorías sociales diferentes. Estas marcas como quemaduras, laceraciones, advertían que el portador era un esclavo, traidor, ladrón el cual debía evitarse. Y aunque las marcas del cuerpo han desaparecido el concepto continúa vigente basado en factores como, la edad, el género, grupo étnico, creencias religiosas, el sexo, entre otras.

El sociólogo y padre de la microsociología Erving Goffman en el libro “Estigma: identidad deteriorada”<sup>12</sup>, plantea que los sujetos adquieren una identidad social que los categoriza, en esta identidad social se comparte ciertas cosas, como rasgos y atribuciones. Cuando alguien es señalado como diferente, es estigmatizado, un atributo negativo y desacreditador, que distancia al otro del grupo por ser inferior en la escala social. En palabras de Goffman: *“En este planteamiento, los sujetos adquieren una identidad social que es la categoría en la que se encuentran los*

---

<sup>12</sup> GOFFMAN, Erving. Estigma: la identidad deteriorada. 1 ed. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, 176 pp. (Biblioteca de sociología) ISBN 950-518-016-0

*rasgos y atributos reales que poseen, pero también una identidad virtual que es el prototipo de sujeto para cada categoría. El estigma es una señal o atributo que marca al portador como diferente a los demás, es un atributo desacreditador ante el prototipo de una cierta categoría. Pero más que entender el estigma como una serie de atributos desacreditadores hay que pensarlo desde la relación entre atributo y prototipo, enfatizando que el atributo en sí no implica lo ignominioso, sino su relación con el prototipo y la categoría con la que se le compare. En suma el estigma es una discrepancia entre la identidad virtual y la identidad social de los sujetos”<sup>13</sup>.*

Erving Goffman plantea tres tipos de estigma, las abominaciones del cuerpo, que son las deformidades físicas, los defectos del carácter del individuo, que hace referencia a su conducta y personalidad como la falta de voluntad, desempleo, homosexualidad, perturbaciones mentales, adicciones. Por último el estigma tribal que hace referencia a las tradiciones heredadas como la religión, la etnia, la nación. Este último tipo de estigma hace referencia a la situación planteada puesto que se discrimina al otro por ser “diferente”, diferencias que son heredadas y no elegidas. *“Un comportamiento habitual de los grupos étnicamente discriminados es internalizar las pautas culturales del opositor étnico o racial, sobrevalorándolas e imitándolas tanto como le sea permitido. Como lógica contrapartida, desvaloriza las propias y acepta las justificaciones externas de descalificación de su propia etnia”<sup>14</sup>.*

---

<sup>13</sup> CALLEJAS F, Leopoldo, PIÑA M, Cupatitzio, La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. El Cotidiano, 2005 [en línea]. <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf> [citado el 1 de junio de 2018] ISSN 0186-1840

<sup>14</sup> HERNANDEZ, Isabel. Discriminación étnica y cultural: algunas razones para meditar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Chile, 2001 [en línea]. <https://www.cepal.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xml/9/6829/discriminacion.PDF> [citado el 16 de junio de 2018].

## COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDENCIA Y AFROCOLOMBINIDAD

El término “negro” fue introducido por los colonos españoles para nombrar a las personas traídas del continente africano en condición de esclava. Este término justificó el trato salvaje y bárbaro hacia la población africana, pues los inhumanizó convirtiéndolos en objetos intercambiables. En la década de los noventa el término afro se popularizó para resignificar y humanizar el lenguaje con las comunidades negras, quienes por años recibieron el exónimo<sup>15</sup> de negros, simplificando el carácter humano a el color de piel, el termino afro comunicativamente devolvió el carácter humano que les arrebató el término negro vinculando la comunidad con las raíces africanas.

Sin embargo, hay quienes se definen como negros, ya que este concepto si bien es peyorativo para algunos, también trae consigo una historia de luchas, resistencias que han definido a la población afro. *“Quienes se definen como “negros” y “negras” sustentan argumentos tan válidos como quienes se definen como “afros”. Identificarse como “negro” o “negra”, para quienes lo hacen, significa reconocer un estado de subordinación que se originó en la trata transatlántica de esclavos, y en todo el proceso de esclavización que acabó por convertir al africano en un ser sin humanidad, homogenizado bajo el término “negro”. Se reconoce entonces que devenir negro o negra fue producto de un proceso de deshumanización del africano, a quien se convirtió en objeto, en mercancía, en una cosa que podía ser comprada y vendida.”*<sup>16</sup>

En conclusión, el concepto “negro” fue la categoría impuesta por los hispanos justificando la barbarie y arrebatándoles el valor de humanos reduciendo la

---

<sup>15</sup> Concepto sacado de la noticia *¿Negros o afros? ¿Cómo resolver esta discusión?*, Publicación digital de Razón Pública.

<sup>16</sup> LOZANO, Betty. *¿Negros o afros? ¿Cómo resolver esta discusión?* Razón Pública, 6 de abril 2014. [en línea]. <https://razonpublica.com/index.php/cultura/7510-%C2%BFnegros-o-afros-%C2%BF%C3%B3mo-resolver-esta-discusi%C3%B3n>. [citado el 2 de mayo de 2018].

población africana a cosas, no obstante, diversas personas optan por este término para identificarse, visibilizando la resistencia a través de la historia. El término afrodescendiente, es el término que se emplea desde los años noventa con el objetivo de transformar el lenguaje en pro de la humanización arrebatada de la población de ascendencia africana, - *“Ambas posturas - la que defiende lo “negro” y la que defiende lo “afro”- afirman la importancia que el lenguaje tiene para construir realidades. La primera sostiene que si bien lo negro ha sido construido como el lugar de todo lo malo y lo perverso, también es el lugar de la resistencia y de las luchas de liberación, por lo cual le da la vuelta al término y lo hace propositivo, reafirmando esas luchas y resaltando la belleza de lo negro”* <sup>17</sup>

Finalmente el término afrocolombianidad, según el Ministerio de Educación Nacional, es entendida como la herencia africana en territorio colombiano, legado el cual fue introducido a América por medio de la esclavización de la población africana a finales del siglo XV por los colonos españoles. Con el pasar del tiempo la carga cultural que traía la población africana se amalgamó con el contexto propio del territorio, un contexto el cual justificó la supremacía de las “razas” y eliminó, ocultó y esclavizó otras culturas. De acuerdo, con esto los hispanos con la justificación de progreso denominaron la cultura africana como salvaje, quienes carecían de humanidad y los cosificó con el término de “negros”. Empero, a pesar de los tratos inhumanos hacia la población traída de África, aquel legado cultural resistió en el tiempo, herencia la cual contribuyó a la construcción de la nación colombiana.

En consecuencia, se debe comprender que la música, la tradición oral, la comida, y en sí la cultura colombiana es el resultado de la mezcla entre diferentes culturas como, la hispana, la africana y la indígena. *“Los ritos y las tradiciones afrocolombianas condensan la resistencia ancestral de estas comunidades, la cual*

---

<sup>17</sup> Ibíd.

*les permitió conservar su cultura y sus saberes ancestrales. Desde tiempos coloniales las prácticas y los objetos rituales y festivos afro- como el currulao y otros bailes, instrumentos musicales como la marimba y el tambor, sus prácticas medicinales y curativas”<sup>18</sup>.*

En este sentido el término afrocolombianidad hace alusión a la resistencia ancestral de estas poblaciones por conservar su cultura, por reivindicar sus derechos, los cuales han sido vulnerados y violentados a través de las historia y visibilizar aquellas tradiciones ancestrales que se han ocultado.

## **DISCRIMINACIÓN SOCIAL**

El verbo discriminar proviene del latín *discriminare* que significa establecer una diferencia entre personas o cosas, así pues se discrimina, se separa al otro por tener características culturales diferentes justificando la inferioridad, esto se da gracias al etnocentrismo, el cual se visibiliza por medio de prejuicios, de ideas preconcebidas del otro. En este caso, una diferencia fenotípica se concibe como razón suficiente para valorar o no a las personas.

*“Se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionado con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder. En este sentido, la discriminación debe reubicarse dentro del marco de un análisis de las*

---

<sup>18</sup> MINISTERIO DE CULTURA, república de Colombia. Afrocolombianos, población con huellas de africanía. [en línea]. <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenteras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf> [citado el 25 de abril de 2018].



*estructuras sociales fundadas en diversas formas de desigualdad de poder, de medios materiales, de reconocimiento, etc.”<sup>19</sup>*

Así pues, la discriminación se desarrolla en tres momentos: primero, la instalación de una idea negativa la cual justifica el rechazo. Por ejemplo el argumento que instalaron los hispanos en América en el siglo XV sobre la *pirámide racial*, *segundo se crea una serie de prejuicios entorno a las ideas instaladas, - los negros son para el trabajo ya que ocupan el último lugar en la pirámide racial, por esto son salvajes y esclavos*. Tercero, estos prejuicios e ideas instaladas justifican y dan paso a la discriminación.

La discriminación social hacia las personas afro en América tiene sus raíces en la colonia donde los hispanos instalaron la idea de la supremacía de razas, donde la comunidad traída de África y las comunidades indígenas que ocupaban el territorio, fueron construidas a partir de ideas animalizadas, primitivas, retrasadas, organización social la cual se fundó a partir de la desigualdad, una desigualdad que se materializa en la vulneración de derechos. A través del tiempo son estas comunidades las cuales se han visto diversamente afectadas por los ideales de progreso y modernidad, pues son los indígenas y los afrocolombianos quienes deben desplazarse por la violencia, por la expropiación de sus territorios, por la pobreza. Finalmente, un legado colonial que ha tomado diversas formas en la historia pero que en pleno siglo XXI, se materializa en el desprecio, maltrato, violencia, un legado que se debe romper dando paso a la igualdad de oportunidades, de trato, comunicación. Por tanto, la Constitución de 1991 comenzó a reconocer el país como multicultural y pluriétnico, donde se visibiliza la importancia de las comunidades oprimidas y la necesidad de educar y conocer aquella historia contada desde los pueblos indígenas y de la lucha afro.

---

<sup>19</sup> PREVERT Aline, NAVARRO Oscar, BOGALSKA-MARTIN Ewa. La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. Revista de psicología. Universidad de Antioquia. 2012, vol. 4, nº 1, p, 7 – 20. Pág. 9

## LA AFROCOLOMBIANIDAD DENTRO DEL CURRÍCULO EDUCATIVO

A partir de la Constitución 1991, Colombia se contempla como un país pluriétnico y multicultural, hecho por el cual se reconoce legalmente las comunidades que durante la historia fueron subyugadas e invisibilizados y que han contribuido a la formación de la nación. Este reconocimiento no se da manera esporádica o gratuita, es el resultado de la lucha activa y continúa por la reivindicación de los derechos de estas comunidades.

Por lo anterior, desde el marco legal se comienza a implementar estrategias para combatir la discriminación, el prejuicio y la vulnerabilidad de estas comunidades a partir de la ley 70 de 1993, se crea la cátedra de estudios afrocolombianos la cual tiene por objetivo deconstruir los prejuicios para la erradicación de la discriminación étnica: *“La Cátedra surgió en un particular momento histórico en el que en el país se buscaban los mecanismos más apropiados para darle concreción a los principios constitucionales relacionados con la multiculturalidad; tanto estos principios constitucionales como los mecanismos para hacerlos efectivos siguen siendo un reto y un compromiso del sistema educativo”*<sup>20</sup>. Por lo cual es necesario la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en todas las instituciones, con el objetivo visibilizar y transformar la vulnerabilidad de las poblaciones negras.

---

<sup>20</sup> ROJAS Axel. Cátedra de Estudios Afrocolombianos: aportes para maestros. 1 ed. Popayán: Taller Editorial Universidad del Cauca. Mayo del 2008. 301 p. ISBN 978-958-9451-74-8

## DIVERSIDAD CULTURAL

La diversidad cultural desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, organismo especializado de las Naciones Unidas (UNESCO) hace referencia a la pluralidad y multiplicidad de culturas que coexisten en el mundo, es decir las diferentes formas de ser que se manifiestan en la variedad de lenguajes, religiones, tradiciones, costumbres. *“La diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos de las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no solo en diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.”*<sup>21</sup>

Entendiendo que la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, esta constituye un patrimonio común de la humanidad, por esto, la UNESCO ha desarrollado diferentes estrategias para el fortalecimiento, preservación, protección y respeto de la diversidad cultural, una de ellas fue la convención para la diversidad cultural, celebrada en 2005, la cual se plantearon objetivos como, el fomento del dialogo entre culturas, la tolerancia, el respeto y la importancia del equilibrio entre las diversas culturas. Por otra parte, la declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural realizada el 2 de noviembre del 2001, hace énfasis en el dialogo entre culturas para el alcance de la paz y el respeto mutuo, la igualdad de derechos, sin pretender la absorción por el contrario la construcción propia de cada cultura.

---

<sup>21</sup> UNESCO. Convención y promoción de las expresiones culturales. Paris, 2005. [En línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf> . [Citado el 15 de mayo]

Según el antropólogo Claude Lévi-Strauss, cada cultura es el resultado de sus vivencias, su territorio e historia, por lo cual cada cultura es diferente y esas diferencias no pueden justificar la superioridad de una cultura sobre otra, pues todas las culturas han aportado al patrimonio común, por tanto no se le puede conferir aptitudes ligadas a la constitución anatómica, pues cada “raza” es el resultado de un devenir histórico propio de su ambiente, así pues los hombres han elaborado culturas diferentes respondiendo a su entorno y el aislamiento con las otras culturas, no obstante las sociedades jamás están solas y sus intercambios permiten una ayuda mutua donde cada cultura se retroalimenta con otra, por esto, la diversidad de culturas no debe invitarnos a una división sino por el contrario la unificación a partir de las relaciones y los intercambios<sup>22</sup>, por lo anterior no se debe pensar que nuestra cultura es superior y verdadera (etnocentrismo), sino por el contrario comprender y hallar en la diferencia múltiples realidades y verdades, (relatividad cultural) pues es la diferencia lo que constituye a la humanidad, en el cual se debe ver conocimiento, construcción y retroalimentación.

En conclusión la diversidad hace referencia a las diversas construcciones que han tenido los seres humanos según las necesidades, lógicas y desarrollo de cada contexto, lo cual se ve materializado por el lenguaje, la religión, las tradiciones y un sin número de conductas compartidas.

---

<sup>22</sup> LEVI-STRAUSS, Claude. Raza e historia. Revista de la Universidad Nacional (1944-1992), 1971, no 8, p. 68-108. . [En línea]. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/11938> [Citado el 15 de mayo] pág. 3

## MULTICULTURALIDAD

La multiculturalidad es un término especialmente descriptivo y hace referencia a la coexistencia de diferentes grupos culturales en un territorio, donde se reconoce al otro como distinto, pero no supone una relación e intercambio entre las diferentes culturas, solo el reconocimiento de la naturaleza diversa de la sociedad, lo cual debe ir acompañado de estrategias y planes gubernamentales con el fin de responder a las necesidades e intereses de las diversas culturas que habitan un mismo territorio. *“La multiculturalidad normalmente se refiere, en forma descriptiva, a la existencia de distintos grupos culturales que, en la práctica social y política, permanecen separados, divididos y opuestos, mientras que la pluriculturalidad indica una convivencia de culturas en el mismo espacio territorial, aunque sin una profunda interrelación equitativa<sup>23</sup>. Así, mientras la multiculturalidad hace referencia a la diversidad de culturas y el derecho al desarrollo propio que estas deben tener según sus principios identitarios como grupos diferenciados de la demás sociedad, la pluriculturalidad hace referencia a la coexistencia histórica de diferentes culturas, que juntas conforman la totalidad nacional.*

Según el libro “Ciudadanía multicultural” del filósofo y político canadiense Will Kimlicka, expone el problema que presentan las minorías en un estado de poca inclusión y en plena luz del desarrollo, donde la economía global hace necesario la disolución de las culturas y por tanto la homogeneidad de la sociedad, colocando en un primer plano las cosas materiales que el capitalismo hace posible, creando desarraigo de la cultura, el territorio, la identidad. El autor de este libro nos sugiere un teoría liberal, donde las variantes para abordar esta teoría se centran principalmente en el reconocimiento y derechos de las minorías, la justicia social y el multiculturalismo, en otros términos la necesidad de legitimación por parte del Estado y la creación de planes y estrategias para el desarrollo de todas las culturas,

---

<sup>23</sup> WALSH, Catherine. La interculturalidad en la educación. Lima: impreso con la ayuda de UNICEF, 2005. 74 pp. N° 2005-4890.

evitando el asimilacionismo y la absorción de una cultura sobre otra. También expone la necesidad de crear programas que propicien el fortalecimiento y respondan a la necesidad de cada pueblo, esto significa no empaquetar a la sociedad por etnias, donde se supone que todos los indígenas se regulan por una ley, cuando cada grupo en particular presenta sus propios intereses y necesidades. Es allí donde Kimlycka declara que se hacen necesarios los derechos específicos de grupo diferenciado de los derechos universales, es decir derechos específicos de grupos indígenas, derechos específicos de grupos afro, de comunidades extranjeras, todos estos basados en los derechos de los colombianos que es el plano universal.

## **INTERCULTURALIDAD**

Analizadas las categorías de diversidad cultural y multiculturalismo, donde sintéticamente una significa las distintas formas de ser en el mundo y la segunda el reconocimiento de ellas, pasamos al concepto de la interculturalidad, que hace alusión a la interacción entre las culturas. Según Catherine Walsh la interculturalidad, es el intercambio entre las culturas posibilitando un ambiente de respeto mutuo y desarrollo pleno, por tanto, la interculturalidad busca romper las cadenas de la hegemonía y la supremacía de culturas para posibilitar un mundo de legitimidad entre todos los grupos humanos, fortaleciendo la identidad de las comunidades tradicionalmente excluidas. En esta línea la interculturalidad no solo es tolerar la diferencia, es comprender críticamente que hace parte de nuestra vida humana, por ello se debe defender y propiciar espacios de plena identidad, un proceso que se debe construir desde las voces de todos, un diálogo igualitario donde todas las culturas se encuentran en equilibrio buscando la negociación y la relación entre prácticas culturales diferentes. Espacios de encuentro e intercambio de saberes. Así, *“la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las*

*identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad”<sup>24</sup>.*

Sin embargo, la interculturalidad puesta en la realidad, es un objetivo el cual no se ha podido lograr, resultado de la continua disputa entre las culturas, que se materializan en la supremacía de unas sobre otras. Caso específico del mundo actual donde occidente con sus ideales de progreso y modernización se impone como la cultura suprema que no idealiza otra posibilidad de desarrollo que no sea el capital, si bien en Colombia el multiculturalismo se firmó con las Constitución del 1991, la interculturalidad es un paso en la cual todos deben transitar. No obstante, se debe tener en cuenta que este concepto implica controversia, lucha pues la misma historia ha mostrado un panorama de aculturación y control de unas sociedades sobre otras.

## 5. MARCO LEGAL<sup>25</sup>

Esbozadas las categorías que orientaran la reflexión en torno a la situación planteada, también es pertinente revisar el marco legal, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la reflexión respecto a la situación anteriormente planteada.

### CONSTITUCIÓN DE 1991

A partir de la constitución de Colombia de 1991, las comunidades étnicas tomaron reconocimiento legal, por lo cual se construyó un marco jurídico que garantizara los intereses y las necesidades de estas poblaciones, es pertinente mencionar que este

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, pág. 4

<sup>25</sup> Reglamentación tomada de la página del sistema único de información normativa, disponible en <http://www.suin-juriscol.gov.co/> . [citado el 20 de mayo]

reconocimiento se logró gracias a las luchas activas de diversas comunidades vulneradas a través de la historia, como es la comunidad afrocolombiana, quienes el 80%<sup>26</sup> cuenta con necesidades básicas insatisfechas, por esto la constitución debe brindar protección y fomento a su desarrollo económico, con el fin de garantizar igualdad de condiciones, oportunidades y acceso frente al resto de la sociedad, la Constitución de 1991 pretende por medio del trato diferencial contribuir al mejoramiento económico cultural, educativo de estas poblaciones

**ARTICULO 13.** *“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.”*

**ARTICULO 17.** *“Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.”*

**ARTÍCULO 70.** *“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.”*

## **LEY 70 DE 1993**

Para garantizar el bienestar y la protección de la comunidad afrocolombiana se crea en 1993 la ley 70, la cual reglamenta el territorio colectivo de las comunidades negras, principio fundamental para el desarrollo de estas poblaciones, además el desarrollo propio y el fomento de la cultura para el fortalecimiento de la misma,

---

<sup>26</sup> UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Afrocolombianos y la protección a sus derechos. [En línea]. <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-4/ur/Afrocolombianos-y-la-proteccion-a-sus-derechos/#.WxcZju6FPIW> . [citado el 20 de mayo]



garantizando la igualdad de oportunidades que el resto de la sociedad, incluyendo a la comunidad afro como parte activa de la ciudadanía colombiana. En el capítulo sexto de esta ley, se refiere a la educación, la protección de la identidad y el reconocimiento cultural, exponiendo y reglamentando las disposiciones que hace posible el desarrollo de las comunidades afrocolombianas en diferentes ámbitos de la vida.

**ARTICULO 33.** *"El Estado sancionará y evitará todo acto de intimidación, segregación, discriminación o racismo contra las comunidades negras en los distintos espacios sociales, de la administración pública en sus altos niveles decisorios y en especial en los medios masivos de comunicación y en el sistema educativo, y velará para que se ejerzan los principios de igualdad y respeto de la diversidad étnica y cultural."*

**ARTICULO 34.** *"La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Lo currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social."*

## **LEY 115 DE 1994**

El capítulo tercero de esta ley se refiere a la educación para los grupos étnicos, la cual debe estar acorde a la cosmogonía y cosmovisión de los grupos étnicos posibilitando el pleno desenvolvimiento y desarrollo de la cultura

**ARTICULO 58.** *"Formación de educadores para grupos étnicos. El Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas*

*y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.”*

**ARTICULO 59.** *“Asesorías especializadas. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y en concertación con los grupos étnicos prestará asesoría especializada en el desarrollo curricular, en la elaboración de textos y materiales educativos y en la ejecución de programas de investigación y capacitación etnolingüística”.*

## **LEY 22 DE 1981**

Por medio de esta ley se aprueba la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial adoptada por la asamblea general de las naciones unidas. Este convenio compromete a los estados presentes en la convención rechazar y condenar la segregación y división por cuestiones raciales, además trabajar en pro de la eliminación de la discriminación, realizar políticas gubernamentales locales y nacionales para derogar leyes y disposiciones que tengan como resultado la discriminación, igualmente promover la igualdad, la protección y la seguridad de la población involucrada.

**ARTICULO 7.** *“Los Estados Partes se comprometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información, para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial y para promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos, así como para propagar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y de la presente Convención.”*

## LEY 1482 DE 2011

*“Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.”*

**ARTÍCULO 134A.** *“Actos de Racismo o discriminación. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.”*

## DECRETO 804 DE 1995

Este decreto reglamenta la atención educativa para los grupos étnicos. En el cual la etnoeducación debe ser la principal herramienta para una educación autóctona según lo dispuesto en la ley 115 de 1994, por ello, debe construirse a partir de la integralidad; la relación armónica entre el hombre y la naturaleza, la diversidad lingüística, entendida como las formas de comprender el mundo, autonomía, participación comunitaria para la elaboración de procesos etnoeducativo propios, interculturalidad y solidaridad. Asimismo la formación de los etnoeducadores debe contribuir al fortalecimiento de las comunidades generando planes y proyectos acorde a las necesidades de la población, fomentando el uso de la lengua vernácula y las tradiciones.

**ARTICULO 1.** *“La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.”*

**ARTICULO 11.** *“Los docentes para cada grupo étnico serán seleccionados teniendo en cuenta sus usos y costumbres, el grado de compenetración con su cultura, compromiso, vocación, responsabilidad, sentido de pertenencia a su pueblo, capacidad investigativa, pedagógica y de articulación con los conocimientos y saberes de otras culturas.”*

### **DECRETO 1122 DE 1998**

*“Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.”*

Teniendo como base la Constitución de 1991 la cual reconoce la diversidad y la pluriétnia de Colombia, le compete al Estado velar por la protección de las diferentes culturas y el fomento de ellas desde la educación para el respeto y la valoración.

**ARTÍCULO 1.** *“Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto.*

**ARTÍCULO 2.** *“La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.”*

## DECRETO 4181 DE 2007

Esta normatividad decreta la creación de la comisión intersectorial para el avance de la población afrocolombiana palenquera y raizal, con el objetivo de evaluar las condiciones de estas comunidades, crear planes y estrategias que superen las barreras que impiden el desarrollo de estas comunidades

**ARTÍCULO 1.** *“CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL AVANCE DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, PALENQUERA Y RAIZAL. Créase una comisión Intersectorial que se denominará "Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal", con el objetivo de evaluar las condiciones de vida de la población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal y presentar al Gobierno Nacional las recomendaciones tendientes a la superación de las barreras que impiden el avance de dicha población, en particular de las mujeres y de los niños, en los campos económicos y social, así como la protección y realización efectiva de sus derechos civiles.”*

## 6. ANÁLISIS TEÓRICO SOBRE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

La discriminación y el lenguaje peyorativo hacia las comunidades étnicas dentro de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo es un comportamiento que ha contribuido a la invisibilización de las comunidades afrocolombianas, quienes en diferentes momentos dentro del trabajo que se realizó en la cátedra de estudios afrocolombianas, han comentado que se han sentido discriminados y maltratados por otros estudiantes. Con el fin de analizar esta situación teóricamente se abordará cada categoría planteada respecto a la situación presentada, además se relacionará con la reglamentación requerida.

El barrio donde está construido el centro educativo en sus inicios fue receptor de familias de diferentes zonas del país con cargas culturalmente diferentes, por esto La institución educativa Hugo ángel Jaramillo es un espacio pluricultural, es decir la convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio territorial, no obstante esto no significa una interrelación equitativa, así pues, el escenario educativo es habitado por población afrocolombiana, indígena, en menor medida y mayoritariamente por mestizos provenientes de diferentes zonas del país.

Esta **diversidad cultural** se ha visto negada por el rechazo de algunas estudiantes, hacia la población afrocolombiana e indígena, materializando las preconcepciones que se tienen sobre esta población en **prejuicios** negativos, lo cuales se han construido desde las cargas significativas entregadas desde el contexto y se ha fortalecido por el desconocimiento, por tanto la población afrocolombiana desde la conciencia histórica de la población mestiza por su color de piel es desvalorada y tratada de manera inferior, preconcepciones que han bloqueado el trabajo entre pares y han contribuido al aislamiento y maltrato verbal hacia la población afrocolombiana dentro de la institución educativa. La dogmatización de los prejuicios entorno a la población afrocolombiana ha evitado la relación y cercanía con ese otro, comparando y reflexionando sobre lo que se pensaba antes y lo que es en realidad esa persona.

Durante el proceso de trabajo durante la práctica, una estudiante afrocolombiana de sexto grado comentaba que su compañera le había dicho que no se podía juntar con ella, pues sus padres le habían prohibido relacionarse con una persona negra porque sus costumbres y personalidad eran muy “escandalosas”. Esta situación explica un poco el cómo los prejuicios negativos fomentan una **estigmatización** que podría interpretarse como “tribal”, imposibilitando la relación para poner en debate lo que se piensa y lo que en realidad es esa persona. Como lo describe Gadamer no es que se deba olvidar todas las ideas frente a ese otro, se trata es de estar abierto a lo que ese otro nos pueda mostrar.

En consecuencia, la estigmatización social dentro de la institución ha categorizado a la población validando quienes pueden o no juntarse según sus prototipos; una normatividad invisible en la cual el concepto de “razas” continua vigente dando paso a la **discriminación**, que se ha concretado a partir del trato peyorativo hacia las comunidades afrocolombianas, quienes evitan expresar su identidad delante de la comunidad mayoritariamente mestiza, por comentarios como “se fue la luz”, “llego la negrera del colegio” “por eso es que el negro no progresa” “esclava”, tratos los cuales son construcciones escuchadas en el contexto familiar, social y se reproducen en la institución, tratos verbales los cuales según las observaciones realizadas los docentes en ocasiones no frenan y se naturalizan en el aula de clase.

Al llegar al escenario de práctica la coordinadora del área de Ciencias Sociales propone construir en compañía el proyecto “Cátedra de estudios afrocolombianos” potencializando los saberes que desde el programa de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario se podían aportar para afrontar este proyecto. Por esto último la institución implementa la cátedra de estudios afrocolombianos con el fin de contribuir al respeto de la diferencia y ver en ella conocimiento, sin embargo esta cátedra se comienza movilizar por medio de actividades fuera del aula y no se introduce dentro del currículo como la norma lo indica. Sin embargo esta situación no dificultó la movilización por educar en la diversidad, trabajo el cual se realizó por medio de la creación de un semillero.

En este contexto se comenzó a trabajar el tema **afrocolombianidad** con la población de la institución Hugo Ángel Jaramillo, quienes poco distinguían el termino y lo asimilan solo con el color de piel, ocultando toda la carga cultural que esto trae consigo; la herencia africana, las costumbres, el territorio. No obstante, esta situación es el resultado de la invisibilización y la simplificación que se ha hecho desde las aulas de clase donde han prevalecido los saberes occidentales sobre los saberes propios. En la caracterización que se realizó de la población, los

estudiantes afrocolombianos, si bien se autoderminaban afro, simplificaban el termino con el color de piel o porque simplemente era la identidad que le había otorgado la familia, asimismo, en varios espacios se indagó con la comunidad educativa sobre el término, quienes también hablaron de lo poco que conocían de él, trayendo a colación principalmente la esclavitud, el color de piel, la proveniencia de lugares como el Chocó, desconociendo la construcción cultural desde la herencia Africana. Po otra parte también se les pregunto a los docentes sobre su quehacer educativo entorno a la enseñanza de estos temas, lo cual el 90% de los docentes aceptaron no haber implementado estos contenidos en clase. Los docentes del área de sociales y castellano reconocieron haberlos visto de manera general, en este sentido, cuando a los estudiantes se les expuso y se les brindó un panorama más amplio sobre este conocimiento, se mostraron atentos, interesados y sorprendidos por las situaciones discriminatorias en las cuales se incurre en la institución educativa.

También en el análisis de esta categoría (afrocolombianidad), es oportuno mencionar que la comunidad afrocolombiana es nacida aquí en Pereira, como resultado ha reconfigurado las tradiciones y costumbres culturales, los cuales conocen la cultura a partir de los relatos y testimonios de padres y abuelos, además comentan que la institución no brinda mucho contenido acerca de la historia de los pueblos negros, para así comprender la raíz de la situación con que se enfrentan en la cotidianidad , la discriminación , mencionan también el mayor problema es que ellos nos pueden defenderse puesto que también desconocen y no saben qué argumentos plantear.

Para discutir en torno al término afrocolombianidad se invitó a un profesor especializado en el tema, quien brindo una exposición a los estudiantes afrocolombianos y a los representantes de aula sobre el termino, los cuales según observaciones hechas al espacio y las intervenciones, se encontraban interesados por conocer la historia y las raíces de la población negra, además el desarrollo a



través de la historia que ha llevado al prejuicio y a la discriminación, en este sentido a partir de conversaciones con el semillero se logró que comprendieran que la afrocolombianidad no solo es el color de piel, sino, la cultura misma colombiana, la cual está en la música, el baile, la comida, las expresiones corporales, entre otras.

Así, durante la práctica se evidencio que la comunidad educativa no valora la diversidad cultural, este se convierte en un mecanismo de rechazo verbal, burlando al otro, desacreditándolo para sentirse superior, negando la posibilidad de intercambio cultural, dialogo de saberes. En esta cuestión se enfatizó la implementación de la cátedra por primera vez en la institución, en la deconstrucción de aquellas preconcepciones erradas hacia la población étnica. Implementación la cual se comienza en la institución por normatividad legal, pues durante 8 años de apertura de la institución estos temas no se profundizaban.

Desde la categoría **multiculturalidad**, el plantel educativo durante su apertura a trabajado fuertemente en proyectos acordes a las necesidades del contexto, no obstante a partir de las observaciones realizadas el trabajo multicultural es un proceso en el cual se está transitando, si bien se reconoce dentro de las instalaciones educativas una diferencia, un diversidad cultural, esta diferencia no es fortalecida e incluida dentro de las aulas de clase. - cuando hablo de fortalecimiento e inclusión me refiere a estrategias y contenidos acordes que permitan a toda la comunidad educativa conocer aquellos saberes. Aunque lo anterior no quiere decir que en la intuición se desconozca la diversidad, por el contrario desde diferentes estrategias esta es trabajada, sin embargo quiero aclarar que según mi perspectiva debe estar más articulada con las dinámicas de aula.

Por lo anterior, en la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo no se observó el trabajo **intercultural**, si bien con la implementación de la catedra hubo momentos en los cuales se logró discusiones y encuentro, la diferencia sigue significando rechazo. El transitar intercultural debe estar acompañado de estrategias continuas

que posibiliten el mismo plano de importancia de todas las demás culturas, un trabajo de docentes, directivos, estudiantes involucrando todos los escenarios de la institución, no basa solo con el trabajo de proyectos aislados del aula.

No obstante, se logró visualizar en el poco tiempo de trabajo las grandes posibilidades que pueden existir de la educación en contextos diversos, pues en las intervenciones presentadas la comunidad educativa siempre se mostró muy receptiva e interesada, igualmente la población afrocolombiana motivada por trabajar y crear espacios de discusión con la población mestiza poniendo en debate todas las preconcepciones.

Por otra parte desde la normatividad legal, a partir de la constitución de 1991 se recome la multiculturalidad y plurietnia de la nación colombiana por ende se comienza a trazar planes que propicien el desarrollo de estas comunidades, así se comienza a trabajar en la multiculturalidad es decir, la concepción de grupos diferentes, sin ahondar en la interculturalidad que es el intercambio mutuo en este sentido la organización, cosmovisión de los grupos étnicos es reconocido pero no compartido este intercambio genera conflicto. Por ende existe un multiculturalismo en el marco legal, el cual incluye los derechos de las poblaciones más no una interculturalidad, donde a toda la población nos exija aquellos saberes.

Para concluir, la formación como licenciada en etnoeducación y desarrollo comunitario, han posibilitado ver la educación de una manera diferente, donde los conocimientos contextualizados y diversos han tomado valor, categorías que han hechos parte de la formación como: cultura, territorio, conflicto, genero, ciudadanía, han aportado para comprender que es tarea de la etnoeducación reivindicar aquellos saberes olvidados, educar en la diversidad, en la relatividad cultural.

Sin embargo enseñar en la diversidad implica enfrentarse en un contexto donde existen diversas situaciones que se ponen en juego bajo un mismo espacio: el

escenario educativo, es allí donde el quehacer del etnoeducador toma forma, la capacidad de visualizar de manera integral todas estas situaciones buscando estrategias para la superación, estrategias las cuales se trazan en conjunto con los otros.

## 7. CONCLUSIONES TEÓRICAS

Según el plan de estudio de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo comunitario, la educación es proceso holístico el cual no solo se debe presentar en educación formal, la educación debe ser parte integral del quehacer de un etnoeducador, quien desde diversos contextos posibilite el desarrollo, no entendido como mecanismos de progreso, sino un desarrollo que valore las diversas significaciones y cosmovisiones de mundo, un entretrejo donde los diferentes saberes dialoguen: *“La etnoeducación así concebida se convierte en una educación producida por, con y para los participantes, allí en un encuentro de significados culturalmente contruidos, se comparten corresponsablemente conocimientos que provienen de las múltiples fuentes de la experiencia humana. Ello significa que los distintos tipos de racionalidades y sus productos son puestos dialógicamente en escena, haciéndose una tarea de disección, valoración y negociación que contrarresta la inercia de los influjos dominantes de la racionalidad occidental”*<sup>27</sup>

Por lo anterior el paso por la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo, ha perfilado el quehacer como licenciada en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, rescatando el saber desde otras posibilidades, en un escenario urbano diverso culturalmente. Los propósitos de la formación en Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, comprenden un trabajo desde los saberes locales, la

---

<sup>27</sup> PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, Pereira 2010, pág. 10.

relación y discusión de saberes culturalmente diversos en el mismo plano de importancia, siendo tarea del licenciado en Etnoeducación, reivindicar y resignificar la historia, derribando la hegemonía, entregando así educación contextualizada propia de cada entorno además retomando y dando valor a los saberes locales.

Por lo anterior, la práctica en una institución educativa fue pertinente porque desde allí se comienza a gestar la semilla de la paz, el dialogo de saberes, la resolución pacífica de los conflictos, respeto y amor por la diferencia, situaciones que le competen a la docencia y especialmente a la etnoeducación. En este modo, la intervención propició un aprendizaje a partir de la experiencia, los cuales se complementan con los contenidos del programa.

Finalmente, cuando se estaba a puertas de comenzar la práctica, se preguntó incesantemente ¿Cómo poner en juego toda aquella formación y contribuir a una mejor sociedad desde la etnoeducación? Durante el proceso aquella pregunta se fue respondiendo a partir de la lectura del contexto, un sujeto el cual detalla y no deja cabo sueltos por el contrario debe ser atento a la escucha y estar abierto a lo que el otro tiene por decir. En esta medida, la etnoeducación debe ser la estrategia para derribar a partir de la educación las desigualdades, transitando en un mundo donde quepan todas las expresiones del ser.

También esta experiencia mostró que a pesar de la apatía, la indiferencia y el sin número de dificultades que presenta la población, la esperanza sigue siendo el motor de movilización de los estudiantes, y desde allí la educación debe intervenir para que desde el ejercicio etnoeducativo se deba potenciar el cambio, pasar de un reconocimiento, respeto y tolerancia por la diversidad, hacia el aprecio, valorización y dialogo con ella.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

GADAMER, Hans-Georg. Verdad y método I: fundamentos de una hermenéutica filosófica. 6 ed. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1996. 701 pp. (Polígono el <el Montalvo>, parcela 46) ISBN 84-301-0463-1

GOFFMAN, Erving. Estigma: la identidad deteriorada. 1 ed. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, 176 pp. (Biblioteca de sociología) ISBN 950-518-016-0

ROJAS, Axel. Cátedra de Estudios Afrocolombianos: aportes para maestros. 1 ed. Popayán: Taller Editorial Universidad del Cauca. Mayo del 2008. 301 pp. ISBN 978-958-9451-74-8

KYMLICKA, Will. Ciudadanía multicultural. 1 ed. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica S.A, 1996, 294 pp. ISBN 84-493-0284-6

GRIMSON, Alejandro. Interculturalidad y comunicación. Colombia: Grupo editorial Norma S.A, 2006, 142 pp. ISBN 9580462410

## DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL HUGO ÁNGEL JARAMILLO. Unión temporal Universidad Tecnológica de Pereira y Red Alma Mater. 2015

SECUNDARIA ACTIVA INSTITUCIÓN HUGO ANGEL JARAMILLO. Sistematización 2017

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN  
ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, Pereira 2010

**REVISTAS INDEXADAS Y ARTICULOS DE PRENSA**

PERIODICO EL DIARIO. Málaga le apuesta a la convivencia. 8 de Agosto del 2012 [en línea]. <<http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/m-laga-le-apuesta-a-la-convivencia120819.html>> [citado el 2 de marzo de 2018].

LOZANO, Betty. ¿Negros o afros? ¿Cómo resolver esta discusión? Razón Pública, 6 de abril 2014. [En línea].  
<https://razonpublica.com/index.php/cultura/7510-%C2%BFnegros-o-afros-%C2%BFc%C3%B3mo-resolver-esta-discusi%C3%B3n>. [Citado el 2 de mayo de 2018].

CALLEJAS F, Leopoldo, PIÑA M, Cupatitzio, La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. El Cotidiano, 2005 [en línea].  
<http://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf> [citado el 1 de junio de 2018] ISSN 0186-1840

LEVI-STRAUSS, Claude. Raza e historia. Revista de la Universidad Nacional (1944-1992), 1971, no 8, p. 68-108 [En línea].  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/11938> [Citado el 15 de mayo]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cátedra de estudios afrocolombianos. Serie lineamientos curriculares [En línea].

[https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf) [Citado el 2 de mayo]

PREVERT Aline, NAVARRO Oscar, BOGALSKA-MARTIN Ewa. La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. Revista de psicología. Universidad de Antioquia. 2012, vol. 4, nº 1, p, 7 – 20.

WALSH, Catherine. La interculturalidad en la educación. Lima: impreso con la ayuda de UNICEF, 2005. 74 pp. Nº 2005-4890.

## WEB GRAFÍA

MINISTERIO DE CULTURA, república de Colombia. Afrocolombianos, población con huellas de africanía. [En línea].

<http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf> [citado el 25 de abril de 2018].

UNESCO. Convención y promoción de las expresiones culturales. Paris, 2005. [En línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf> . [Citado el 15 de mayo]

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN NORMATIVA, disponible en <http://www.suin-juriscol.gov.co/> . [Citado el 20 de mayo]

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Afrocolombianos y la protección a sus derechos. [En línea]. <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia->

[Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-4/ur/Afrocolombianos-y-la-proteccion-a-sus-derechos/#.WxcZju6FPIW](https://www.uta.edu.co/Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-4/ur/Afrocolombianos-y-la-proteccion-a-sus-derechos/#.WxcZju6FPIW) . [citado el 20 de mayo]

HERNANDEZ, Isabel. Discriminación étnica y cultural: algunas razones para meditar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Instituto Interamericano de Derechos Humano. Chile, 2001 [en línea]. <https://www.cepal.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xml/9/6829/discriminacion.PDF>

## ENTREVISTAS

ENTREVISTA con Beatriz Gutiérrez Solano. Docente de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo. Pereira, 22 de febrero de 2018. (Se cambia el nombre de la persona entrevistada a petición del mismo)

ENTREVISTA con Rubén Gómez Gil. Docente de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo. Pereira, 1 de marzo de 2018.

CONVERSACIÓN con Camilo Palacio y Juan Rentería. Estudiantes de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo. Pereira, 5 de abril de 2018.

## 9. ANEXOS

### 9.1 PROYECTO “CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS





## PROYECTOS DE LEY

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
“HUGO ANGEL JARAMILLO”

DANE 166001007136 NIT  
900.197.149-9

Fecha de actualización:

### 1. TITULO DEL PROYECTO

**CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS**

### 2. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que Colombia es un país multicultural reconocido legalmente con la constitución de 1991, compete a toda la población especialmente la escuela, aportar herramientas que posibiliten el entendimiento y comprensión de las diferentes formas de vida, con el objetivo de contribuir a la convivencia, la democracia y la paz. En este contexto la cátedra de estudios afrocolombianos, se constituye como un proyecto obligatorio de ley, el cual se fundamenta en la necesidad de transformar las prácticas sociales que por años han dejado como herencia la discriminación, invisibilización, desconocimiento y trato peyorativo hacia las comunidades étnicas, en este sentido, es necesario desde las aulas y tarea de la educación, aportar al mejoramiento social; que la población estudiantil de la institución Hugo Ángel Jaramillo comprenda la riqueza que se haya en la diferencia, y por ende, el respeto que se merece. Asimismo, que la población afrocolombiana que hace parte de la institución contribuya al fortalecimiento de la cátedra desde sus relatos, tradiciones, historias de vida, quienes propicien espacios de debate, retroalimentación y talleres en temas correspondientes.

Por lo anterior el siguiente proyecto propone ambientes de reflexión, indagación y resignificación de la historia a partir de los aportes que se han hecho desde la comunidad afrocolombiana; la comprensión que la identidad no solo depende del color de la piel, entreteje tradiciones culturales, lenguaje, territorialidad, corporalidad (...)

### 3. JUSTIFICACIÓN

A partir de la constitución de 1991, en Colombia se reconoce oficialmente la importancia de la diversidad para la conformación del estado – nación. En este sentido, se expresa legalmente la necesidad de profundizar los aportes de las diferentes comunidades “minoritarias” para la construcción de democracia en un país multicultural. Así pues, por medio de la ley 70 de 1993, el decreto 1122 de 1998, se crea el marco legal para la Cátedra de estudios Afrocolombianos. Cátedra que tiene por objetivo el reconocimiento y el respeto a la diversidad, además la superación del desconocimiento sobre la cultura afrocolombiana que ha dado paso a múltiples formas de discriminación. Por lo anterior, la cátedra de estudios afrocolombianos busca por medio de la educación reducir la desigualdad y la discriminación que golpea nuestra sociedad, para adentrarse en un mundo de reflexión y análisis sobre las diferentes perspectivas de vida, construyendo en el estudiantado la capacidad crítica de transformar sus prácticas, hábitos y lenguaje entorno a el respeto y valoración por la diversidad.

En consecuencia, es necesario la implementación del proyecto “Cátedra de Estudios Afrocolombianos” en la institución Hugo Ángel Jaramillo, para la formación crítica y reflexiva del estudiantado, objetivos que contribuyen a la visión de Plan Educativo Institucional. Que sean los estudiantes quienes, por medio del conocimiento de la cultura afrocolombiana, multipliquen sus saberes con la comunidad, de esta forma, se aportara desde la educación a la convivencia y la dignidad humana.



## PROYECTOS DE LEY

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"HUGO ANGEL JARAMILLO"

DANE 166001007136 NIT  
900.197.149-9

Fecha de actualización:

También es pertinente que la población afrocolombiana que hace parte del colegio se visibilice y se empodere de su identidad a partir del conocimiento histórico de la cultura, sus raíces desde la diáspora africana, hasta las luchas por los derechos en la actualidad, igualmente contribuir a la transformación de expresiones comunicativas peyorativas hacia la población afro.

Finalmente, desde la educación son posibles otros mundos, donde la naturalización de la violencia se erradique.

### 4. DIAGNÓSTICO

La cátedra de estudios afrocolombianos se implementa en la institución puesto que es proyecto obligatorio de ley, además la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo cuenta con población afrocolombiana, lo cual es necesario desde la institución visibilizar y empoderar a estas comunidades igualmente, profundizar en temas afrocolombianos para informar y concientizar a toda la población estudiantil.

La caracterización hecha a primaria arroja que aproximadamente por 45 estudiantes se encuentra un estudiante de población afrocolombiana, el cual se reconoce como población negra y no reconoce el concepto afrocolombianidad. Los estudiantes entre transición y tercero, los cuales se encuentran entre edades de 4 y 8 años, se definen como negros a partir de la señalización que otros hacen de ellos, sus compañeros, familiares. Los estudiantes de cuarto a quinto entre edades de 9 y 12 años, hablan de su identidad con más seguridad y confianza, reconocen el término afrocolombianidad expresando ideas como: territorialidad y cultura familiar además de contar con identidad legal de población afrocolombiana. La actividad económica de las familias de la población afrocolombiana son informales, madres amas de casa y padres vendedores, parte de la población caracterizada, el padre es ausente y los estudiantes permanecen con tíos y primos.

### 5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo difundir y potencializar las diferentes expresiones culturales, históricas, artísticas, corporales de la comunidad afrocolombiana dentro de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo?

### 6. OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar actividades que potencialicen el conocimiento sobre la cultura afro descendiente mediante talleres, tomas culturales, expresiones artísticas, diálogo de saberes, recuentos históricos. Promoviendo así, la visibilización, empoderamiento cultural y el respeto por la diversidad étnica.

### 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Fortalecer y visibilizar la población afrocolombiana de la institución Hugo Ángel Jaramillo por medio de encuentros y talleres.
- ❖ Difundir conocimientos históricos, culturales, artísticos de la cultura afrocolombiana.
- ❖ Organizar temas de diálogo y debate dentro de las aulas relacionados con temas afrocolombianos.
- ❖ Visibilizar la importancia de los saberes afrocolombianos por medio de tomas culturales y fechas representativas.
- ❖ Propiciar un ambiente de sana convivencia, respeto y valoración por la diversidad dentro de la institución Hugo Ángel Jaramillo, desarrollando la comunicación asertiva.

## 9. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el siglo XVI la población negra de África fue traída al continente americano en condiciones de esclavos, población señalada por los colonos como salvajes quienes carecían de alma, con esta justificación los hispanos se valieron para venderlos, intercambiarlos y deshumanizar la población negra, en las espaldas de los esclavos estaba el trabajo y el progreso americano. En este sentido, les arrebataron sus costumbres, su cultura, sus tradiciones, justificando los ideales españoles. La colonización implicó el despojo no solo cultural sino mental. Como lo expresa Frantz Fanon, la población negra fue tan colonizada que hasta ellos mismos se avergonzaban de sus tradiciones, de su color de piel, fue tanta la violencia y la deshumanización que los africanos se sometían al blanqueamiento "para mejorar la raza", fueron casi tres siglos de esclavitud donde tanto el hispano como el negro naturalizaron comportamientos deshumanizantes. En 1851 después de diversas luchas, se abolió la esclavitud, pero la situación de las comunidades negras continuó atravesada por el despojo, la violencia y vulnerabilidad, pues es la comunidad desplazada por el conflicto armado, quienes deben despojarse de su cultura e emigrar a otros lugares. De nuevo la misma historia de despojos y arrebatos. Así pues, con la constitución de 1991 se evidencia la deuda histórica con la comunidad afrocolombiana y se reconoce sus aportes a la conformación nacional, en este sentido, se propone cambiar la historia de maltratos y despojos a partir de la deconstrucción de conceptos y tratos naturalizados.

"debemos asumir nuestra responsabilidad literaria, filosófica y universitaria, de devolver a las palabras su efectividad en el arte de significar las cosas por su esencia y por su verdadero nombre. Éste debe ser un reto de todo intelectual afro" (Olivella, Manuel 2014).

## 10. METAS DE CALIDAD

- ❖ Transversalización entre las áreas y el proyecto "cátedra de estudios afrocolombianos".



- ❖ Construcción de aprendizajes significativos entorno a la comunidad étnica afrocolombiana.
- ❖ Intercambio de saberes y experiencias con otras instituciones educativas.
- ❖ Construcción de grupo focal, que vele por la implementación de la cátedra.

Á

## 11. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proyecto "cátedra de estudios afrocolombianos" se abordará desde la profundización de temas correspondientes, trabajados en el área de ciencias sociales, por ejemplo, si se está trabajando la historia de Colombia, se hará una profundización e indagación respecto al aporte afrocolombiano, también se pretende que la cátedra sea transversal a todas las áreas, además, propiciar espacios fuera del aula donde se trabaje talleres, encuentros y debates con la población interesada.

Con la población interesada se creará un grupo focal de estudio, los cuales transmitan los conocimientos en el grupo al que hace parte, este informe es de forma mensual y se hará en las horas correspondientes a la asignatura de ciencias sociales

Por otra parte, los proyectos que se construyan dentro de la cátedra serán visibilizados y compartidos con la comunidad educativa dentro de los espacios propicios, como las jornadas culturales.

## 12. DESARROLLO

**Fase 1:** Caracterización de la población afrocolombiana dentro de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo.

**Fase 2:** Taller de encuentro con la población afrocolombiana, con el fin de indagar saberes previos y brindar conceptualización acerca de la cátedra de afrocolombianidad.

- Conformación de grupo focal de estudio, quienes compartan sus conocimientos a la comunidad educativa.

**Fase 3:** Visibilización de la Cátedra afrocolombiana por medio de puestas escénicas, artísticas comunicacionales en fechas representativas

## 13. POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada con la implementación del proyecto "Cátedra de estudio afrocolombiana" es toda la comunidad educativa, especialmente la población afrocolombiana que hace parte de la institución, puesto que se fortalecerá los contenidos afro descendientes, los cuales permiten cerrar brechas, ser críticos y reflexivos ante la diversidad.

## 14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



**PROYECTOS DE LEY**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**“HUGO ANGEL JARAMILLO”**

DANE 166001007136 NIT  
 900.197.149-9

Fecha de actualización:

**2018**

<b>FASE 1</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>
MARZO	Caracterización de la población afrocolombiana de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocer el porcentaje de población afro descendiente que hace parte de la institución, además conocer saberes previos sobre el concepto de afrocolombianidad.</li> <li>➤ <b>Fortalecer y visibilizar la población afrocolombiana de la institución Hugo Ángel Jaramillo por medio de encuentros y talleres.</b></li> <li>➤</li> </ul>
<b>FASE 2</b>		
ABRIL	Taller de encuentro con la comunidad afrocolombiana.  Encuentros, dialogo, discusiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Indagación de saberes previos.</li> <li>➤ Creación de grupo focal.</li> <li>➤ <b>Difundir conocimientos históricos, culturales, artísticos de la cultura afrocolombiana.</b></li> </ul>
<b>FASE 3</b>		
MAYO	Celebración día de la afrocolombianidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visibilizar el estudio de la cátedra afrodescendiente dentro de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo</li> <li>➤ Conocer los aportes de la comunidad afrodescendiente.</li> <li>➤ <b>Desarrollar muestras artísticas, orales y comunicativas sobre la comunidad afrocolombiana</b></li> </ul>
MAYO – NOVIEMBRE	Visibilización de la cátedra afrocolombiana por medio de puestas escénicas, artísticas comunicacionales en fechas representativas.  Inclusión de temas afrodescendientes en los contenidos de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Propiciar un ambiente de sana convivencia, respeto y valoración por la diversidad dentro de la institución Hugo Ángel Jaramillo, desarrollando la comunicación asertiva.</b></li> <li>➤ <b>Organizar temas de diálogo y debate dentro de las aulas relacionados con temas afrocolombianos.</b></li> </ul>
OCTUBRE	Taller de conmemoración , “ por cierto del 12 de octubre: día de la raza ”	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resignificación de la historia desde las luchas emprendidas por la comunidad negra.</li> </ul>



## PROYECTOS DE LEY

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"HUGO ANGEL JARAMILLO"

DANE 166001007136 NIT  
900.197.149-9

Fecha de actualización:

### 15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento al proyecto "Cátedra de estudios afrocolombianos" se desarrollará desde el empoderamiento del grupo focal, quienes serán los encargados de velar por la continuidad del proyecto, además estará acompañado por un practicante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario de la universidad Tecnológica de Pereira, asimismo el proyecto estará asesorado por los docentes del área de ciencias sociales.

Al terminar cada fase, los docentes de ciencias sociales y el practicante se reunirán para realizar la evaluación del proyecto.

### 16. RECURSOS

- Humanos.
- Didácticos.
- Materiales.
- Audiovisuales

### 17. BIBLIOGRAFÍA

<http://www.redalyc.org/pdf/996/99618003002.pdf>

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85375\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85375_archivo_pdf.pdf)

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf)

### 18. RESPONSABLES

**Fase 1 y 2:** A cargo de la practicante de la licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario Laura Murillo Castañeda

Anderson Gómez



**PROYECTOS DE LEY**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**"HUGO ANGEL JARAMILLO"**

DANE 166001007136 NIT  
 900.197.149-9


Fecha de actualización:



**PROYECTOS DE LEY**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**"HUGO ANGEL JARAMILLO"**

DANE 166001007136 NIT  
 900.197.149-9

Fecha de actualización:

<b>ELABORADO POR:</b> Anderson Gómez -  Laura murillo Castañeda	<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b> 
<b>FIRMA:</b> <b>CARGO:</b> -Docente IEHAJ -Practicante de la Lic. Etno educación y Desarrollo Comunitario 1 semestre del 2018	<b>FIRMA:</b> <b>CARGO:</b> Coordinador académico

## 9.2 FOTOS



Martes 13 de marzo, grupo 6.3, tema: El universo



Martes 10 de abril, grupo 6.3, tema: la corteza terrestre





Lunes 2 de abril. Semillero y representantes de aula, Conversatorio sobre afrocolombianidad



Miércoles 16 de mayo, Semillero, preparación para la muestra de semana de la afrocolombianidad



Miércoles 24 de mayo, exposición de autores y movimientos afrodescendientes a la comunidad educativa



Mural pegado en la entrada del colegio